

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TERRA  
SPLENDIDA ECUADOR TOUR OPERATOR CIA. LTDA. DE 27 DE MARZO 2020**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo 2019, todos los socios de la Compañía TERRA SPLENDIDA ECUADOR TOUR OPERATOR CIA. LTDA., se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

**1.- DENOMINACIÓN.-** TERRA SPLENDIDA ECUADOR TOUR OPERATOR CIA. LTDA.

**2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-**

En la ciudad de Quito, con fecha 27 de marzo 2019, se inicia desde las diecisiete horas la Junta General Ordinaria Universal de Socios, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Rocafuerte Oe3-39 y Guayaquil Casa Ponce en el Centro Histórico.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-**

En calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal se nombra en unanimidad del capital social presente a la señorita CODA RIOS SOFIA SUSANA y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita CODA RIOS LILIAN SARA

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-**

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL TOTAL</b>	<b>PORCETANTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>
CODA RIOS LILIAN SARA	\$ 100	\$ 100	100	\$ 100	25%
CODA RIOS LUCAS SEBASTIAN	\$ 40	\$ 40	40	\$ 40	10%
CODA RIOS SOFIA SUSANA	\$ 100	\$ 100	100	\$ 100	25%
CODA TROSSARELLO SESTILIO	\$ 80	\$ 80	80	\$ 80	20%
RIOS PAREDES LILIA SUSANA	\$ 80	\$ 80	80	\$ 80	20%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 400</b>	<b>\$ 400</b>	<b>400</b>	<b>\$ 400</b>	<b>100%</b>

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-**

La señora Gerente General se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de TERRA SPLENDIDA ECUADOR TOUR OPERATOR CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2019;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente Ad-Hoc, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogíendose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidenta de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria.

## **6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-**

### **6.1.- Conocimiento y aprobación del informe gerencia del ejercicio económico 2019.-**

La Gerente General ha enviado su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura a, en él se relata respecto de la actividad económica de la compañía en el ejercicio económico del año 2019. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los socios.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

### **6.2.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2019.-**

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2019. Se analiza la actividad económica de la compañía en el ejercicio económico del año y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las NIFF'S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2019.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

### **6.3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.-**

Se expone a los socios que el resultado del ejercicio económico del año 2019 ha arrojado una utilidad neta de USD 65.28 (Sesenta y cinco con 28/100 Dólares de los Estados Unidos de América), y propone a los socios que dicha utilidad no sea repartida sino que se mantenga en la compañía para una futura recapitalización. La moción es brevemente analizada y es aprobada por unanimidad de los socios.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

## **7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-**

Por no haber otro punto a tratar, el señorita Presidente Ad-Hoc concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Ordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17:20. CODA RIOS SOFIA SUSANA Presidente Ad-Hoc de la Junta General - socio, CODA RIOS LILIAN SARA Secretaria Ad-Hoc de la Junta General- socio.

Quito, 27 de marzo 2019

**CODA RIOS LILIAN SARA**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta General**  
**Socio**

**CODA RIOS SOFIA SUSANA**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta General**  
**Socio**

**CODA RIOS LUCAS SEBASTIAN**  
**Socio**

**RIOS PAREDES LILIA SUSANA**  
**Socio**

**CODA TROSSARELLO SESTILIO**  
**Socio**